

D. TOMAS FRIAS.



COCHABAMBA

IMPRESA DEL SIGLO---CALLE DEL COMERCIO.

1884.

Los hombres ilustres que se imponen á la historia, son los que surgen por su ambicion personal guiados á objetos generales; los que se elevan al servicio de sus ideas desapareciendo en ellos todo móvil de egoismo estrecho; los que toman parte en la vida pública, subyugados por el deber. A esta última categoría perteneció Tomás Frias.

Los primeros pueden hacer grandes cosas, si bien proyectándose en su frente las sombras del orgullo y de la ambicion; los segundos alcanzan gloria; los últimos practican la virtud.

Bolívar tuvo ambicion enaltecida por su amor á la independencía, onda poderosa que envolvió la personalidad de Sucre, y lo arrastró á pruebas acerbadas. Vémosle desnuda la cabeza, sangriento el brazo, en un caballo que dispara, clamando por la plaza de Chuquisaca: "á mí, chuquisaqueños, me asesinan".

Dias antes, por primera vez, se le habia presentado un jóven comerciante que acababa de practicar, en compañía de otro, la primera tentativa de comercio directo entre Cobija y Potosí, empeño que durante seis meses lo tuvo perdido en el de-

sierto, dejándole al fin un ingrato resultado. Lo arrostraba con ánimo alegre, bien decidido á no abandonar su profesion mercantil, por la grande aversion que le inspiraba la vida política. Portador de un encargo particular, se presentó en la antesala de palacio, aprovechando de este incidente para conocer al hombre á quien amaba pero al escuchar su gemido de víctima lanzado á la multitud en estupor, acudió por segunda vez á él y dijo: "estoy á vuestro lado".

La mirada de Sucre debió posarse conmovida en las profundidades de esa alma generosa, y el lazo de una amistad sin término, debió formarse instantáneamente. Cuando Frias era ya viejo, le oíamos decir: "tengo para la memoria de ese hombre una especie de supersticion; creo que su sombra me protege; la invoco".

Cuando el covachuelista del ministerio tomó parte en el ataque á S. Francisco, donde se anidaba la rebelion y poco despues con otros jóvenes llevaba la pluma en el célebre "Mensaje", se comprende que Sucre le impusiera como una obligacion sus servicios al pais. "Bolivia, le decia, necesita de hombres como U.; prepárese á servirla". Ese testamento fué la cuna de nuestro hombre público. Limpia se desenvolvió su vida desde aquella purísima fuente.

Su ánimo sufrió los primeros choques en la secretaría de Santa Cruz. El carácter general de aquella política lo compelió desde un principio á la oposicion junto con su amigo el joven Linares.

Sucedía que el programa liberal tomaba expresión contra el reaccionario.

No sería justo negar el talento organizador de Santa Cruz, ni sus altas dotes de hombre de Estado; pero se nota que desplegó esas calidades para disponer el país como un elemento de fuerza subordinado á un fin dominante.

El orden, la exacta contabilidad, el ahorro, producían beneficios al tesoro que en vez de usarse para afirmar la vida interior y su progreso, servían principal si no únicamente á la guerra exterior.

A su éxito estaba vinculada la ambición del protector; ambición que no era vulgar; no era aquella que aspira al mando por el mando, fruición estúpida; sinó que perseguía un objeto: la confederación. Crearla era su punto de gloria, asequible por la discordia esparcida en el país vecino y por la intervención violenta.

Era extraña á ese intento la noción de patria boliviana, cuya formación se acusó de precoz. Santa Cruz, desde el Consejo de Lima, seguía con ojo suspicaz los pasos de Sucre hácia el Desaguadero y cuando le hubo cruzado, señalaba como un obstáculo á sus planes "á ese taimado de quien era preciso desconfiar".

Desprovisto Sucre de instrucciones políticas que no le daba Bolívar en su reserva calculada ó aconsejada, inspirándose en la equidad y en el derecho de los pueblos, se apresuró á consultarles sobre su constitución y su destino: y se erigió la patria.

En sus fines conjeturados no hubiera procedido Santa Cruz, como Sucre "interrogando á los vecindarios". Se preparaba el uno al camino de las grandes ambiciones: abría el otro la senda del derecho.

Se explica, entonces, la reaccion del protectorado contra el espíritu de Sucre: en las personas que eran preteridas ó sospechadas: en las cosas, pues tomado el procedimiento militar como el principal resorte de la accion pública, mal se ajustaba con el juego desembarazado de las instituciones representativas.

Se explica la oposicion que comenzó á bosquejarse en aquel tiempo, de vigilancia y de censura, de labor legal, de progreso graduado, tan distante del *autoritarismo* personal como del colectivo, de la tiranía como de la demagogía.

Frias era capaz de iniciarlo y desenvolverlo, dotado como estaba de conciencia austera para los negocios, y de tolerancia excepcional para las personas. Sabia que para mejorar el poder, valia mas la equidad política, convenientemente aplicada, que el rigorismo desmedido de las formas: que en vez de chocar contra el obstáculo, á peligro de estrellar el derecho, era de mayor utilidad rodear aquel con paciencia: que en la imposibilidad de matar las pasiones, aconsejaba la prudencia sojuzgarlas con sagacidad, para dirigir las con éxito. Su alma buscaba el ideal pero le ponía un puente para aproximarse á él y no verlo desvanecido en abstracciones. Ni utópico, ni revolucionario, se resignaba con lo posible, buscando siempre lo mejor; repeliendo firmemente los sacudimientos bruscos, esas soñadas conquistas del bien al filo de la espada ó al impulso de los pronunciamientos.

Cuando la política del protector cosechaba

sus primeras valiosas conquistas, emprendió Frias su primer viaje á Francia. Le tocó allí esa época de ebullicion intelectual en que ingresaba la ciencia á nuevos horizontes, independizándose de la ligereza sectaria del siglo anterior: en que la historia rehacia sus fundamentos, buscándolos en sí mismos, rasgada la trama mentirosa que tegieron de segunda y tercera mano espíritus sin labor cuando no apasionados: en que la literatura tomaba nuevas formas extremando su evolucion contra el clasicismo. Era la juventud de Arago y Dumas, para la ciencia, la de Guizot, Thiers y Broglie para la política y la historia; la de Lamartine y Hugo para la literatura; la de Ballanche y Joubert para la filosofía; la de Girardin y Veuillot para el periodismo. Se acopiaban materiales, se trazaban bosquejos, se imprimian Revistas depositarias de estos primeros esfuerzos; los libros nuevos estaban en via de formacion.

Frias absorbió cuanto pudo esa atmósfera de regeneradora transicion á la vez que de aparejamiento para hondas perturbaciones. La verdad y el error tomaban nuevo pié en aquel tiempo, la una para rehabilitarse y progresar; el otro para trastornar y destruir con empeño y tenacidad no conocidos: tarea múltiple que para ser apreciada, requeria el estudio comparado y el talento sintético que abarca. Lo era el de Frias; formaban cuerpo sus ideas y ordinariamente le sirvió bien su criterio en la difícil seleccion.

En sus 75 años podíamos llamarle el primero de los jóvenes: tan á la vanguardia se hallaba en el orden de los conocimientos contemporáneos propio, de su carrera, sin que le fuesen extrañas ideas sanas y precisas en otros principales ramos de la ciencia.

Su ardor literario no decayó un punto con el adelantamiento de la edad. Tenia predilecciones que medían los quilates de su corazon y de su juicio.

«¡Oh!, prorrumpia una vez, oh! mi Tiberio; lo he dejado en su isla de Capri».—Hablabá de los *Cesáres de Champagny*.

—Lo tengo, le contestábamos, y á Neron tambien y á Calígula y á Claudio.

—«Imposible! las Revistas aun no registraban eso».

—Son cuatro volúmenes que se los daré en nuestro domicilio.—“Pídalos;” y en breve tiempo devoraba aquella magnífica pintura que lleva el sello excepcional de la fisonomía cristiana, destacándose entre las brumas del imperio romano.

Este su primer viaje dejó honda huella en sus recuerdos.—Conoce U. circunstanciadamente á Royer Collard?—“Su carácter, sí, pero solo esparcidos y sueltos sus discursos y lecciones.”—Tengo su biografía: doctrinas, actos, su muerte preparada tranquilamente un año antes de acuerdo con su humilde cura de campaña; de mano maestra: es Barante.—“Barante!, gritó de entusiasmo, tal biógrafo y tal vida!” Dias despues, no obstante sus premiosas ocupaciones, nos mostraba señaladas, diversas páginas del grueso volumen, citándonos esos períodos ámplios y compactos que visten las sentencias profundas y el firme sentimiento del “famoso viejo,” con cuya severidad fisonómica, ancha y levantada frente, expresiva y rasgada boca, nos placia encontrarle analogías palpables.

Viajando de expedicion militar, sentado en el poyo de una cabaña, con vista al desierto, invadido por las sombras de la noche, vagante su mirada, murmuraba una Oda de Rioja, trozos de He-

rera y de Arriaza.—Agradablemente sorprendido—U., señor, recitando versos y de tan largo aliento? le dice un ministro suyo, á la vez distinguido poeta; y él á nosotros con ese su reir expansivo:—“Tengo un corto equipaje en ese órden” y puesto de pié concluye con una hermosa perífrasis del *“ipsa senectus est morbus*.

Así, con esa frescura de espíritu se inclinaba desde una distancia de treinta años compartiendo idénticos entusiasmos con sus cólegas jóvenes todavía.

Bien le avino para la elasticidad y el ensanche del ingenio como para la independecia del carácter su permanencia en Europa. No reparamos su presencia en la revolucion que echó abajo al gobierno del Protector. Enemigo de esa política que calificó excesivamente de “faccion protectoral y fusionista, que derrocó la independecia de las dos repùblicas á beneficio de un poder nuevo y destructor de las instituciones y del órden público del continente,” no hubiera aceptado el medio á que acudieron el ardor y la fuerza populares, conocida la entereza de su método para el mejoramiento de la constitucion nacional.

”Hasta el presente, escribia el 63, continuan
 “ para nosotros los dias de prueba en que al mis-
 “ mo tiempo algo se avanza en la asimilacion de
 “ las instituciones parlamentarias á nuestras cos-
 “ tumbres, por la única manera que la humani-
 “ dad se ha ido asimilando gradualmente todas
 “ sus mejoras sociales; á saber por la lucha, que

“ es el trabajo y el dolor social. Las decepciones
 “ que recogemos, los conflictos en que sucumbimos,
 “ medios son y acaso los que sin parecerlo acti-
 “ van mas la comun marcha por aquel secular ca-
 “ mino.”

Cuál era el sentido de esa lucha? Con qué
 armas habiamos de competir?—Soy, nos responde
 el año ‘76, de los pocos que prefieren en estas cues-
 “ tiones vencer mañana con las armas de la ra-
 “ zon y del sufragio á vencer hoy con las armas
 “ de la fuerza y las pasiones que la cortejan.

“ Mi nunca desmentido objetivo, añade, fué hacer
 “ que la opinion del pais interviniese en la direccion
 “ de la política, que el espíritu público sea siem-
 “ pre traducido en la marcha de los negocios pú-
 “ blicos; que el pais mismo decida de su suerte, que
 “ esta no le sea impuesta por las evoluciones de
 “ esas fuerzas ciegas que aparecen como golpes es-
 “ cénicos de teatro.”

Vémosle pues el año 41 en Chile Encargado
 de negocios, para luego volver á Europa con el ob-
 jeto de mejorar su salud quebrantada. El 44 des-
 empeñaba la Prefectura de Potosí cuando fué se-
 gunda vez solicitado para la Cartera de hacienda
 en marzo de ese año. Parece que el hombre de con-
 ciencia avisada, retrocedia ante la pesadumbre del
 cargo; pues solo en noviembre vemos domeñada su
 modestia con haber ingresado al Ministerio de Ins-
 trucción pública y de Relaciones Exteriores.

En aquel turbion de cambios ministeriales
 entre ciudadanos mas ó menos distinguidos, ese mi-
 nisterio quedó estable hasta el fin de la adminis-
 tracion Ballivian.

El rehacio á la ambicion, una vez en su pues-
 to, respondió con firmeza á la voz de sus obligaciones.

Llevó un programa. Sus decretos orgánicos de universidad y colegios han dejado profunda huella. La aspiración se hizo experiencia. Cundieron los conocimientos elementales, indispensables á la cultura general de la juventud. Se inauguró el tecnicismo de las facultades en cuanto lo permitía el país. Subió el nivel intelectual.

Para estimar su actitud en la dirección de las Relaciones Exteriores, recordaremos que el año 26 quiso completar Sucre la autonomía boliviana con un tratado de límites que no ratificó el Gobierno peruano. Desde el Consejo de Lima destacó por el contrario á Ortíz Zeballos proponiendo la confederación. Creció tronchada nuestra nacionalidad y el giron de Arica explica su perpétuo malestar.

“Por contrario á la independencia, á la soberanía y á la constitución de Bolivia”, rechazó ya nuestro congreso el tratado que nos hubieron de imponer en Arequipa por noviembre del año 31.

Nos sometimos al del año 33 que gravaba el tránsito de efectos ultramarinos en una escala del 3 al 20 0/0, sufriendo menor gabela el tránsito de los productos bolivianos.—Si así imponían el derecho de tránsito contra nosotros, no lo podíamos imponer en favor nuestro al comercio argentino que necesitaba el Perú. Allí pusieron tasa á la contribución que debíamos cobrar en nuestra frontera de artículos extranjeros venidos por puertos peruanos.

Caida la confederación soportamos en los preliminares del 40 el restablecimiento de los mismos convenios.

Revindicamos el derecho de dirigir nuestro comercio en el tratado de Puno del 42; pero para

ello nos fué preciso pasar por un campo de batalla.

En noviembre del 46 nos sorprendió el decreto peruano que gravaba las mercaderías bolivianas en tránsito con poco menos de un 100,100 y á las extranjeras con el 2, el 8 y el 10,100.

Esta situación y sus precedentes tenía que afrontarlos Frias. Nadie mas apropiado que Ballivian para amparar sus empeños, celoso como era de la dignidad nacional y animado de un sentimiento vivo de sus necesidades y progreso.

Frias luchò en buena lid con la cancillería peruana. Se puso de golpe en el centro de la cuestión. Apoderándose del hecho dominante, exponiéndolo con lucidez y precisión, discutiendo con su fuerte dialéctica, nos dió honra en aquel nutrido y apremiante debate.

Fijó la cuestión hasta sus posibles límites con decir: "Hacemos abolición de aduanas para el comercio recíproco de Bolivia y del Perú; con tal de que éste consienta en dejar al comercio de tránsito de Bolivia una justa y legítima independencia."

Como su adversario amenguase el problema reduciéndolo al estudio de tarifas. "No se confundan, le decía, los intereses del comercio recíproco de Bolivia y el Perú con los intereses del comercio peculiar de Bolivia con las otras naciones. Aniquile el Perú, si así lo quiere, la internación boliviana para fomentar su industria; pero no está en sus manos obstruir á los pueblos de Bolivia el goce de las grandes dádivas con que el supremo Legislador del Universo ha dotado diversamente á las naciones para unir las por medio del comercio".

"Bolivia, insistía en otra ocasión, que no puede hacer su comercio con las otras naciones sinó

“ por medio de un puerto del Perú, tiene derecho
 “ á que este no le impida ejercitar este derecho;
 “ del mismo modo que una nacion que es dueño de
 “ la parte superior de un rio navegable, tiene de-
 “ recho á que la nacion que posee la parte inferior
 “ no le impida su navegacion al mar.»

Despues de apreciar con error la causa eficiente de donde nace el derecho de los ribereños superiores, le contestan que los inferiores—“pueden molestar á aquellos con reglamentos y gravámenes, necesarios para su propia seguridad ó para compensar la incomodidad que esta navegacion les ocasiona.»

“¿Cómo, replica Frias, se puede sostener un
 “ decreto que no ha impuesto gravámenes indispen-
 “ sables y protectores de la seguridad, sino los mas
 “ enconadamente perjudiciales á Bolivia y onerosos
 “ y funestos al mismo Perú? Jamás he desconoci-
 “ do que Bolivia debia retribuir el tránsito justa
 “ y equitativamente. Está explícita en cada pági-
 “ na de mi correspondencia la profesion que hace
 “ de remunerar debidamente ese servicio.”

Para mantener los intereses legítimos y permanentes de su pais, recordaba que:—“ese ejercicio del comercio por el puerto de Arica, habia sido antes de la independendencia, propiedad comun de todos los que habitaban el Alto-Perú, posesion de uso inocente que databa de tiempo inmemorial”.

“Bolivia, le contestaron, tiene su puerto de Cobija por donde puede ejercitar esa comunidad de naciones, sin que el Perú le ponga el menor obstáculo. Haga pues su comercio por Cobija si no quiere sujetarse á los gravámenes que se han impuesto ó pueden imponerse.....; porque al propietario de una cosa le es lícito conceder su uso bajo las condiciones que quiera.... Si Bolivia para

“ su comercio exterior necesita hacer uso de un
 “ puerto peruano y si esto le pone en una depen-
 “ dencia comercial del Perú, cúlpese á sí sola ó á
 “ la naturaleza que no le ha dado otro puerto mas
 “ cómodo que el que tiene”.

Paraba Frias estos arranques con sentida ex-
 clamacion. “¿Será posible, será legítimo que la obra
 “ de emancipacion é independencia que Bolivia y
 “ el Perú han perseguido con justicia y esforzada-
 “ mente, como el bien mas grande à que podian
 “ aspirar, venga á destruir para Bolivia los bene-
 “ ficios de su comercio por Arica y entregar este
 “ comercio á los caprichos y arbitrariedades del Pe-
 “ rú? Que porque accidentalmente se hallaba Arica, en
 “ el momento de la emancipacion, sujeto al distri-
 “ to de Arequipa y no al de La Paz, haya adqui-
 “ rido el Perú el derecho perfecto de excluir á Bo-
 “ livia del uso inocente de su comercio para de-
 “ cirle irónica y desdeñosamente: “Cambiad la di-
 “ reccion de vuestro comercio y si antes lo haciais
 “ ventajosamente por Arica, id ahora á hacerlo por
 “ Cobija?»

Hánse amainado las iras; tiempos mejores han
 traído consejos mas saludables. La aduana comun
 fué un espediente equitativo. Vendrán quizá otras
 soluciones mas convenientes; pero esto no hace sino
 aumentar la medida de nuestra gratitud hácia los
 hombres de Estado que, con tanto ardor y laborio-
 sidad, prepararon tales conquistas.

Bien se vé que la vehemencia diplomática era
 precursora de acontecimientos.

Intervinieron los agentes peruanos en com-
 plicaciones subversivas de nuestra política interior.
 La guerra se hizo inminente; pero fué impedida por
 la revolucion que estalló en el Sud de la República.

Allí marchó Frias, como secretario general, en una rápida y cruda campaña.

Le consagraba el Presidente un sentimiento de respetuosa ternura. No disipado el humo del combate, en la efervescencia de la victoria, percibe el Secretario general que aquel interpela indignado á los prisioneros de la Lava, jóvenes notables de Sucre. Precipítase al promedio, extendidos los brazos:—“General, qué vá U. á hacer?—Míralo con tranquilidad el ardiente y á veces impetuoso soldado y poniendo, momentos despues, la mano vigorosa en los hombros del Estadista—“Pero Frias, ¿creia U. que los iba á fusilar”? le dice con jovial entonacion.—Los prisioneros se restituyen á su domicilio con libertad y recomendaciones.

Estalló al Norte la revolucion apagada en el Sud. Tras de ella se alzaba la amenaza exterior de un próximo avance sobre los elementos disueltos de una ya imposible reconstitucion. Por consejo de Frias, Ballivian dimite su cargo en el Presidente del Consejo de Estado, envuelto á pocos dias en la conflagracion. El poder triunfante alcanza á regularizarse en la asamblea constituyente de 1848 disuelta por una carga militar.

Comenzó para el pais la decadencia característica de muchas secciones americanas. Expresion de los motines de cuartel, hijos del mero pronunciamiento militar sin que los preparara ó los corroborara la opinion, se levantaron mandones; no administradores.

El miedo llenó su tarea; quebrantó los caracteres. Por coadyuvacion ó asentimiento, por solidaridad de vida pública dispensada á voluntad del favorecedor, lo general de los hombres graves se contaminó

Excepcional soportó Frias las estrecheces del confinamiento ó del ostracismo, el primero como mayordomo de minas en Corocoro; de allí prófugo con peligro de muerte; el segundo en Valparaiso, donde le invitaron, en su retiro, á la redaccion de "El Mercurio" con honorífico salario. Apenas tomado en manos este recurso de vida, lo dejó instantáneamente, porque medió entre él y la empresa una diferencia de opiniones. Proponíanle que manteniendo su puesto, permitiese ajenos editoriales en la cuestion concreta. Optó por su pobreza. La cuestion era yankee: asunto comercial.

Al ingreso del gobierno Córdova pudo volver al pais como codificador y como vocal constitucional de la Corte Suprema. Por la extension de sus ideas y por su talento sintético dió la sustancia á aquellos trabajos; así como Olañeta su brillante comentario.

Al pais dominado se habia impuesto una trasmision de presidencia, legal en la forma, refractaria de la opinion pública en el fondo. Ella se dividió en dos parcialidades, la una que preparaba su desquite al fraude, apelando á labores de hecho; la otra que se subordinaba á la simple forma, como una etapa para la conquista pacífica del fondo, bus-

cado en elecciones venideras. Frias con su actitud pasiva durante dos años, manifestó pertenecer al último grupo—Le asaltó el movimiento en masa de las clases sociales: su amada juventud, su vecindario de Sucre, “el movimiento mas popular de Bolivia,” en expresion de un prócer de Córdova, arrastrándole en su precipitado intento hácia reformas prontas y radicales. Aceptó en la capital la gerencia de la revolucion Linares.

Rizada con este sojuzgador acontecimiento la tersa superficie de sus doctrinas políticas, cobró al punto su nivel; la propiedad, la seguridad, la inmunidad de los ministros caidos, la garantia en los gastos, todo siguió su curso normal á impulsos de una conducta, sobre justa, generosa.

El Ministerio de finanzas, pesado como era para él, tuvo que desempeñarlo durante el Gobierno del reformador.

Para valorar su comportamiento es menester tomarlo en relacion con la pobreza fiscal que encontró, con las gestiones que le precedieron y con las que vinieron despues en un tiempo considerable.

El Estado hizo frente á todos sus servicios interiores: el último año económico fué cerrado con un sobrante relativamente cuantioso. Derribado con su Gobierno por un golpe de Estado; colocado en situacion, sin precedente todavia en Bolivia, la de ministro responsable, diputado nacional en el parlamento: frente á frente de sus adversarios políticos del momento; recibió de estos, en sesion solemne,

por boca de su conductor mas autorizado, un veredicto de justicia que conmovió hasta las conciencias prevenidas. "La inmaculada pureza de Frias, dijeron, es proverbial."

En el gabinete de Linares le cupo dirigir una de las dos tendencias que allí se dejaban sentir: la de tolerancia, de preparacion paulatina pero incesante hacia un desenlace parlamentario, criterio y confirmacion de las árduas reformas en via de plantearse ó de ejecucion: política que se definió en el hecho de estarse discutiendo una ley electoral de ámplias y quizá para entonces, de extremadas libertades.

La contraria propension de puro imperio, de influjo policiario, de medidas llamadas fuertes y enérgicas que increpaba á su adversario de "andarse por las nubes" era patrocinada por Fernandez.

Este grupo unido al elemento militar, celoso y suspicaz, consumó el golpe de Estado.

Perdió terreno la coalicion para mandar; pues el poder personal no es el concurso sino su exclusion; y se asió de la misma expectativa que habia interrumpido. Convocó una Convencion adversa en su mayoría á los hombres del régimen caído.

Fué allí que Fernandez calificó de rojo al círculo de Frias: extraño artículo que se ha introducido en nuestro diccionario político contra su significado corriente.

Los rojos, conforme á su índole ya manifiesta, emprendieron con decision y competencia el establecimiento constitucional; ellos, salvo uno que no estaba en sus filas, redactaron la Carta de 1861. Frias decia hablando de ella: "El código del 61 se propuso redimir la patria del estado de simple botin de los partidos armados".

Bien luego los hechos pusieron á prueba las

convicciones. Convocados los comicios durante el año de presidencia confiada á Achá, Frias aceptó la candidatura que le impusieron sus amigos políticos; pero en breve se apartó con desinterés de la contienda, buscando avenimientos de éxito en consecucion de lo posible, ya que no de lo mejor.

Achá terció en la eleccion contraviniendo á una práctica esencial para la organizacion del Poder que se habia estatuido en la ley fundamental: la alternacion de la presidencia. La asamblea revisora del voto, se evadió del apuro sofisticando sobre la distincion de presidencia constitucional y provisoria.

En todos los puntos de la República, los conductores reconocidos del partido rojo, dentro y fuera del parlamento, acataron el voto de la cámara; pero una parte de los demás constitucionales apeló á la suerte de las armas, que contra ellos se decidió en San Juan.

El gobierno dió un paso desconcertado en su reaccion contra la Carta; la suprimió por decreto esforzándose en simular su falta con una revolucionaria apelacion al pueblo.

Los del círculo Frias, abstencionistas en la protesta armada, la hicieron en el terreno de la discusion y de los medios constitucionales; y aunque la autoridad suspendió su golpe de Estado, no por eso dejó de perseguirlos.

Frias, confinado, reclamó de su confinamiento; le respondieron con una orden de destierro. La Tapia, gerente de la política inconstitucional, exhaló su despecho contra la Carta, calificándola de "fruto bastardo de dos reacciones combinadas". "Baluarte de carton" llamó las garantías que habia dado al Poder.

Desde el fondo de sus persecuciones respondíale su contendor: "Ha sido transaccion espontánea, no

“ impuesta, de todas las parcialidades conocidas en el
 “ seno de la política activa. Y era fácil, muy fácil di-
 “ visar la persecucion que habia de sufrir. Los que
 “ contribuimos á que su casi inesperada sancion se
 “ realizase [y contribuimos á ello sin otro secreto, ni
 “ otra habilidad que la buena fé de nuestras ideas y
 “ la deferencia que prestábamos á las ajenas] podia-
 “ mos decir no tanto como San Ignacio de la regla
 “ que fundó: que le descaba persecuciones; pero sí
 “ descábamos y esperábamos que ella se sostuviese à
 “ sí misma. Yo habia fiado en la combinacion
 “ de la alternabilidad con los otros principios cons-
 “ titucionales para el apetecido progreso de las insti-
 “ tuciones sobre el caudillaje, del Gobierno sobre los
 “ golpes de Estado, de la paz sobre las revueltas”.

Volviéndose á su adversario en la actitud no-
 ble que nunca deja el hombre elevado en la explosion
 misma de la conciencia airada: “Qué es, sinó, conti-
 “ nuaba, la paráfrasis del absolutismo con su preten-
 “ dida debilitacion y enflaquecimiento del principio
 “ de autoridad, atribuidos á la constitucion, lo que
 “ ese tan hábil escritor, como ministro inconsistente
 “ aduce en su apologia?.....Singular ofuscamiento!
 “ muestra inconcusa del absolutismo á que arrastran
 “ las pasiones asi á los gobiernos como á los partidos
 “ beligerantes, y hasta á los escritores cuya infancia
 “ se encendió en la llama sagrada y pura de la li-
 “ bertad!

Su amargura por la persecucion que se cebaba
 en sus colegas políticos, palpita en estas líneas:—“Al
 “ ver lo que ha sucedido y sucede con los medios de
 “ exámen y discusion, el horror que les tienen los go-
 “ biernos, la nímia fiscalizacion de que los rodean, la
 “ frecuencia con que al menor peligro los persiguen
 “ con mas tenacidad y mayor encono que persiguen

“ á los hombres de accion y sus conocidos medios de
“ conspiracion; al ver que hoy dia es amigo suyo y
“ depositario de sus armas el que ayer no mas lo ba-
“ leaba y procuraba derrocarlo á título de las mismas
“ armas supeditantes; mientras que con los hombres
“ de discusion no se contemporiza, ni aun se les deja
“ la libertad negativa de abstenerse y decir como a-
“ quel grande arzobispo de Milan á un emperador:
“ *Señor podeis forzar la puerta y entrar; pero si vos en-
“ trais yo salgo*; al ver que todo esto se repite hoy co-
“ mo en los primeros años de nuestra independencia,
“ tentaciones vienen de retirar la fé al sistema cons-
“ titucional y dejarse caer en el excepticismo político
“ que ostentan unos y mal disimulan otros, los mas
“ numerosos”.

Las dificultades internacionales con Chile traen la conciliacion. No pasaron muchos dias desde que en altas horas de la noche, huia Frias disfrazado de campesino á solitarios parajes, hasta ser llamado sin tregua por el voto de las Cámaras y del Gobierno, para representar á su pais en la negociacion diplomática de Santiago.

Por una escarpada meseta, envueltos en el polvo que levantaba un viento impetuoso, nos cruzamos con él sus amigos, sin que el torbellino nos permitiese otra cosa que vislumbrar su constante sonrisa y oír de paso el timbre marcial de su voz: “UU. vuelven de su tarea; yo voy á llenar la mia.”

La llenó con el éxito de la demostracion, por mas que su adversario no quiso darse á partido.

Con G. P. Soldan, órgano de la cancillería peruana, le cupo luchar el 46. Terció con Tocornal en los debates de Santiago.

Hay un libro de edicion chilena que los registra. Allí consta el cerrado ataque de nuestro di-

plomático que avanzó hasta dos evidentes corolarios:—"Reconoced el estado litigioso de nuestra cuestion territorial."—Lo reconozco.—"Demos á ese estado situacion jurídica, segun su naturaleza propia, que habeis reconocido." Su eminente contradictor se creyó cogido en una red; y esta persuasion mortificante para su amor propio, lo hizo caer en el enojo descompuesto. Sus últimas réplicas fueron bruscas y contradictorias.

La fuerza intelectual y la dignidad de carácter que mostró Frias en aquellas difíciles emergencias, no fueron suficientemente conocidas, mucho menos agradecidas, porque volvió á ocupar silenciosamente su asiento de diputado opositor en el Congreso del 64.

Equidad y templanza fueron los caracteres de su intervencion parlamentaria. Su círculo político transigió, entre otros puntos, con la mayoría del Gobierno, nombrando á La Tapia Presidente del Consejo, y en esa clase Presidente eventual de la República.

Se disponian á la vez las elecciones para el propietario. Preferencias oficiales debilitaron esa iniciativa legal; buscándose acuerdos que la armonizaran con los deseos de la oposicion.

El odioso pronunciamiento militar desbarató instituciones y Gobierno, abriendo una lucha tenaz de 6 años entre los constitucionales y el caudillaje que tomó su mas ruda expresion en Melgarejo.

"Ultimo paroxismo de la anarquía militar" llamó Frias á ese período que casi en su integridad lo pasó en Europa, restituyéndose por fin á La Paz

con el propósito de prescindir de la vida pública á que sus yá largos años le daban sobrado derecho.

Le violentaron sus conciudadanos obligándole á consagrar con su autoridad y prestigios la reaccion legítima del derecho declarado en la Carta del 61.

Una vez investido del poder que aunque circunscrito á un Departamento, tenia, en aquellos momentos, significacion nacional, trató de unir la cadena rota de nuestras instituciones llamando á La Tapia para que ejerza la presidencia por ministerio de esa misma ley fundamental que daba su título á la revolucion.

Hé aquí como dá cuenta de su concienzuda tentativa como de su inmerecido fracaso: “Una gran parte
“ de los mismos ciudadanos que en el primer acto del
“ movimiento fueron á arrancarme de mi retiro, á fin
“ de que concurriese al pronunciamiento con el apoyo
“ de mis canas, segun decian, asistieron, dos dias
“ despues, á la discusion que tuve con el coronel Mo-
“ rales á su llegada.....sobre la conveniencia de
“ simbolizar el pronunciamiento como reivindicacion
“ constitucional pura y perfecta.—Les presenté for-
“ mulada una invitacion al Dr. D. Lucas M. de La
“ Tapia como presidente del Consejo para que se a-
“ personase á La Paz. Esa comunicacion ó llama-
“ miento fué decididamente rechazado. Mas, no le
“ rechazaban tanto por conservar la unidad de la ac-
“ cion militar, que era lo que de pronto importaba
“ mas (y que yo habia salvado ofreciendo concentrar-
“ la en Morales á nombre del mismo La Tapia y del
“ Consejo) cuanto por el interés que bien alto y bien
“ claramente me alegaron de no compartir con otros
“ los frutos del sacrificio y del esfuerzo pecuniario que
“ á Morales principalmente le habia costado el levanta-
“ miento de La Paz.

Apartó desde luego su responsabilidad oficial

con la dimision de la prefectura, sin dejar de tomar parte como simple ciudadano en los conflictos inmediatos de la ciudad invadida.

El partido legal, aunque destrabado en su textura, trató de rehacerse en la Asamblea del 71 halagado con la esperanza de la renuncia presidencial que abriria campo expedito á las elecciones; pero la interinidad se mantuvo, soportándola Frias y aun sirviéndola por breve tiempo en la expectativa pérdida de preparar una evolucion consciente hácia el sistema federativo.

Con desaliento asistió al siguiente Congreso del 72. Llenaba la ingrata labor, por simple obediencia á su mandato, resuelto á no tomar parte activa en las cuestiones.

Con esta disposicion de espíritu asistió al choque que se produjo entre el Ejecutivo, ya constitucional y las cámaras. Despues de haberse disuelto estas sin abdicacion, fué sorprendido, como todos, por la catástrofe en que concluyó aquel drama político.

El Congreso durante su última sesion y en los momentos mismos de ser expelido por la soldadesca, comenzaba á organizar el Consejo de Estado. Tres de los 14 miembros que lo formaban habian sido apenas señalados por el escrutinio y entre ellos Frias en calidad de presidente.

Quedó la comunidad acéfala, las poblaciones sin rumbo, el ejército exitado. Sus Jefes pidieron consejo á Frias, que paró el elemento móvil con la promesa de inmediatas elecciones á condicion de que ellos las resguardasen; pero este acuerdo con la fuerza armada, no tenia otro alcance que el que le daba la autoridad moral del diputado; era cuando mas un plazo de horas arrancado á la guerra civil.

Felizmente alcanzó á reorganizarse el Con-

greso en su quorum extricto, con lo que tuvo el pais un centro de órden y de accion.

Bajo las sugerencias inexorables de la crisis política, con tacto y buen sentido requirió el parlamento la aceptacion de Frias para el cargo presidencial.

No hemos olvidado la especie de desesperacion sofrenada con que se levantó á investirse de las insignias del mando supremo, ni el enagenamiento con que la Asamblea toda, puesta de pié, aclamó á su elegido.

Se consagró con ardor á su tarea, ya comprometida, de preparar el sufragio público, velar sobre él y asegurar su ejercicio.

Calificando el origen de su autoridad: "Reemplacé, dice, al Presidente Morales en medio de un conflicto ó suspension constitucional;....lo reemplacé mediante el acto legislativo mas autorizado, pues que fué salvador de terrible crisis; y me presté á ello devotísimamente al solo fin de preservar la paz, reanudando, si posible fuere, la tradicion del poder conforme á la Constitucion, por medio del sufragio nacional. . . . Bien sabeis que mi advenimiento á la primera magistratura ha estado destinado á cubrir el interregno de la legalidad y dar acelerado paso á la soberanía para que restaurara los altos Poderes del Estado y levantára el porvenir de la República, sobre los escollos súbitamente creados por una situacion anormal."

Dando cuenta de su encargo: "El mantenimiento del órden, continúa, y el goce efectivo de las garantías del ciudadano, han realizado la conciliacion de los ánimos enardecidos por el debate electoral, despues de haberse removido los obstáculos que la experiencia habia señalado para

“afianzarla verdad del sufragio. Bajo los auspicios de semejante plan, concebido con fé y practicado con perseverancia, vais á escrutar el voto de la voluntad nacional.....Queda así establecido que mi precaria investidura del Poder Ejecutivo, ha servido principalmente á los intereses políticos de nuestra sociedad.”

Con uno de los candidatos, Adolfo Ballivian, le unian relaciones de parentesco, las íntimas de un cariño casi paternal y las no menos vivaces de una constante afiliacion política. Le describía el 63 en lacónica sentencia: “Tan jóven como delicado y pundonoroso, así en la política como en todas las relaciones sociales; con quien me unen las relaciones del deudo y aun mas las profundas y por largo tiempo probadas simpatías por el triunfo de la verdad constitucional sobre todos los intereses egoistas, ya sean individuales ó colectivos”

Colocado en esa region serena, rara vez alcanzada, donde no se comprende que la política sea asunto de preferencias personales, mantuvo tan severamente el fiel de su imparcialidad en las elecciones, que algunos amigos de Ballivian, le sospecharon de condescendencia para sus adversarios. Alarmóse el mismo Consejo de Estado.

Cuando el voto de la mayoría relativa señaló á Ballivian y el Congreso lo proclamó Presidente, Frias sin disimular el goce que le traía su liberacion, pasó á ejercer su cargo constitucional de Presidente del Consejo de Estado.

El cuadro de los acontecimientos debe estrecharlo con mayores compromisos.

En una alcoba modesta, arrojado sobre un divan, descansa un joven pálido, mas bien en sopor que dormido.

Reclinado junto á él le hace aire un anciano fijando en aquella noble fisonomía su mirada intensa, desconsolada.

Es la paternidad política, la paternidad moral, envolviendo con sus effluvios sagrados al moribundo sacrificado.

Frias, presidente del Consejo de Estado, suplia á Ballivian enfermo.

Pasaron dias y su mozo de servicio prorrumpe: "mi patron está solo; nadie le acompaña; "recorre toda la casa; llora como un niño; nadie le consuela!"

Ballivian habia muerto.....

Frias siguió gobernando como presidente interino durante el periodo constitucional.

"Fuí constitucional, declara, en este segundo periodo por cuanto se hallaba entonces restablecida ya la tradicion constitucional, por medio del sufragio del pais, que es la llave de nuestra "constitucion".

Tomó esta actitud durante los pocos meses que trascurrieron desde la infausta muerte hasta las sesiones del 74. En las anteriores, bajo la primera interinidad, se habia iniciado una modificacion que la Asamblea funcionante estaba llamada á rechazar ó confirmar.

El texto vigente de la Constitucion encargaba al interino el mando de la república por todo el periodo que faltaba á su reemplazado; la modificacion consistia en darle gobierno solo por el tiempo bas-

tante para convocar á nuevas elecciones. Por eso hacia Frias estas declaraciones ante la Asamblea del 74:

“Vuestra decision tiene que ser desde luego ejecutoria. No tengo por qué retener ó abandonar mis funciones, sino es en conformidad á vuestra decision..... Si por motivos y razones que no alcanzo y que en manera ninguna autorizo por mi parte, llegáre á desecharse la reforma y la Asamblea mantuviese, con el vigor del actual texto, mi obligacion de permanecer en servicio, cerraré mi boca, obedeciendo vuestro mandato legal sin alardes de sacrificio ni satisfaccion, como obedece el soldado su consigna. Lo expuesto facilitará á todos el conocer, si en coyunturas tan delicadas, he tratado de sacrificarme al deber ó sacrificar el deber á mí mismo.”

La Asamblea mantuvo el texto vigente.

A los tres años de esta fecha, delineaba Frias, desde el ostracismo, algunos rasgos de su administracion.

“Fruto de los esfuerzos del Gobierno fué el que se hubiera solucionado la cuestion internacional con Chile, el que se hubiese restablecido la negociacion financiera de Lóndres bajo términos y condiciones de legalidad y esclarecimiento..... que la República se haya descargado del gravísimo empréstito de Valdeavellano, pagado las deudas de Cólton y de Coret, consolidando la de Lopez Gama”.

“Fruto y gran fruto de ese Gobierno, fué el ejemplar testimonio de lo que puede hacer y ha hecho una política basada en el ideal del derecho y de la justicia durante el periodo constitucional de 1872 á 1876. Comparad el cuadro que ofrece la República en cada uno de esos dos extre-

“ mos del periodo y pronunciad.—Si al merecimiento
 “ de ese periodo le faltan golpes teatrales de impre-
 “ visto adelantamiento social, le sobran títulos de
 “ honradez y buena conducta adquiridos en la difícil
 “ y árdua gestion del Estado. La direccion de es-
 “ te ha permanecido ajena al hibridismo que al-
 “ ternativamente da culto á los intereses sensibles de
 “ los amigos y deja la justicia y el derecho para los
 “ casos de ostentacion escrita ó para proclamear para
 “ la adhesion de los pueblos. En vez ds servirse de
 “ esta balanza acomodaticia, constante ha sido en su-
 “ bordinar todos los sucesos á la justicia, profesando
 “ la aplicacion de esta como el único medio eficaz de
 “ favorecer el desarrollo de aquellos. En una pala-
 “ bra y para encararme con la rechiffa que inspira á
 “ los politicomanos de nuestras tierras esa subordina-
 “ cion de los intereses sensibles al ideal político de la
 “ justicia y de la libertad, la mantendré aquí como
 “ la profesion del Gobierno de ese periodo, que de-
 “ secha el principio del interés así en política como
 “ en moral. Ya oigo que se me objeta la trivial
 “ verdad de esta doctrina y la impertinencia de o-
 “ frecerla en un escrito político como sermon sacer-
 “ dotal. Es cierto, responderé, que esa doctrina se
 “ acepta generalmente, aunque con notables excepcio-
 “ nes; se acepta, repito, en lo escrito, en la prensa,
 “ cuando se trata de discurrir y departir especulativa-
 “ mente; pero hay distancia, hay un abismo entre esa
 “ simple conviccion de hombre culto, de persona bien
 “ educada y el procedimiento de los conductores de
 “ las masas, cuando estas son llamadas á ejercitar una
 “ accion política. Hay gran distancia, hay hasta opo-
 “ sicion entre los esfuerzos de los politicomanos que
 “ medran en las vicisitudes, y esa conviccion santa
 “ que pide al ideal constitucional la luz flagrante de

“ las evoluciones y del fuego vivificante de la política.”

Hay un ensayo en su administracion que debemos tomarlo como un legado especial de sus meditaciones.

Le veiamos preocupado del Código militar Ballivian; y en ese Código de su capítulo 2° y en tal capítulo de su artículo 6° que proscribe el reclutamiento arbitrario.

A esta porfia vino á juntarse, para robustecerla, el artículo 16 de la Carta: *ningun servicio personal es exigible sino en virtud de la ley.*

¿Era una simple especie? O respondia semejante obstinacion á una gran necesidad?—Era lo último.

La organizacion política de Bolivia esta viciada en su misma base, que hemos querido asentarla en la *desigualdad.*

Decimos en su base, porque la desigualdad de razas, la de clases, sí existiera; la de privilegios personales, sí los hubiese; la del impuesto, difícil de remediarse; la de participacion á las funciones públicas y cualesquiera otras, desfigurarían sin duda el edificio; pero aun desmoronado y hendido se mantendria, dando tiempo á las reformas.

La desigualdad de que hablamos, atañe á la fuerza misma que explica la existencia de las otras y garantiza su ejercicio; ó mas bien recae en el imperio mismo práctico, realizado.

¿Cómo entender una república sin imperio de sí misma? Cómo entenderla separada en dos; una, ella misma; y otra segregada de su seno, formada aparte, puesta fuera de ella y contra ella en virtud de su misma formacion?

Ya se ve que esto afecta á la constitucion del pais; no precisamente al cuaderno escrito, sino

al propio organismo de su vida política.

Se *compone* un ejército fuera de la ley. Viene al campo sin *obligacion*. La violencia le amansa, desliendo el derecho personal, el derecho de familia, el derecho de trabajo, el derecho de vivir.

Con dolor impotente hemos asistido muchas veces á esas *levas* que las mas benévolas personas ordenan; transformándose, desde el momento mismo en que lo hacen, en los antiguos *Maestros de milicia* que comunican hasta á sus últimos subordinados ese vértigo inhumano, efecto del hábito, bajo cuyo influjo, se arrebatan *ponchos*, se arrancan lechos, se hunden puertas, se uncen hombres; y se responde con el gesto sardónico de una colera súbita y loca al alarido de las familias.....¿Qué otra cosa sucedia con los *villanos* de otra edad?

Una vez alejado ese grupo, brota en cada uno de sus individuos este monólogo inexorable: "por qué *yo* y no *ellos*?"—*Ellos* es el pais, *yó* es el batallon.—"Ellos tan fuertes, tan jóvenes, tan bolivianos como yo; yo mas pobre, quizá débil, yo con hijos".....

La desigualdad ha llenado su obra de descomposicion; el despecho que ella causa, dá cuerpo y forma á la hostilidad.

Y como ese cuerpo y esa forma es la fuerza; toda fuerza se mueve al impulso de un capricho y de un agravio, del viento, de la nada. Ella se mueve: es el *pronunciamiento militar*.

Si ese grupo obedece en ocasiones á una consigna leal, ello es debido no á la deliberacion, sino al accidente fortuito de hallarse presentes en una crisis de cuartel, Jefes y oficiales honrados y conscientes.

De esta suerte el pueblo sufre; y el ejército

to vive sin garantías. Cada torbellino arrastra y disuelve las agrupaciones, barre soldados, cancela oficiales: servicios, antigüedad, títulos, sangre, cicatrices, todo se borra; todo se sustituye, volcando las improvisaciones de hoy á las improvisaciones de ayer y confundiendo en la batahola, méritos positivos, antecedentes honorables.

No extrañemos pues la ardiente obsecración de Frias en su último mensaje:

“Permitidme que al *noli me tangere* de nuestras sesiones parlamentarias, sustituya deliberadamente la presente instancia encarecidísima, para que sea prontamente salvada la crisis de evolución y progreso del servicio militar en Bolivia. Mis antecedentes, mi edad, mi favorecidísima y agotada ya suerte personal, me autorizan para decirnos una verdad tan austera cuanto fecunda en enseñanzas, que debemos aprovechar. Señores; la anarquía que ha sufrido nuestra Bolivia casi desde su cuna, no ha sido nunca anarquía popular; ella fué siempre anarquía militar en sus diferentes periodos.....La causa generadora de esta anarquía se halla en la desarmonía que se ha perpetuado del servicio militar, del ejército, con el principio de la Constitución, con la democracia misma.....Se ha procedido contra la base constitucional de la igualdad, quebrantando la fuerza de cohesión de ese organismo que se llama ejército.....Por no haberse reclutado constitucionalmente, el ejército ha descendido de la altura de su institución política, destinada á escudar el ejercicio y juego de las otras instituciones.... El ejército fué reclutado arbitrariamente, por un acto de simple audacia en diciembre de 1847, así como había sido renovado forzosa pero arbitra-

“ riamente por causa de las crisis políticas de 1839;
 “ es decir, que el ejército se reclutó contrariamen-
 “ te al principio constitucional; á los textos lega-
 “ les que proscribian el reclutamiento arbitrario has-
 “ ta en los casos de guerra exterior y lo proscri-
 “ ben en lo absoluto.....Los Jefes y oficia-
 “ les mismos se vieron reemplazados en la misma
 “ medida de arbitrarismo y conveniencia personal de
 “ cada caudillo.....La supresion del capítulo 2º
 “ del Còdigo militar ha contribuido al mas antipo-
 “ pular desquiciamiento de la Constitucion de 1864.
 “ No es posible dejar las cosas en el mismo estado
 “ y contraponer expreso las mas ámplias garan-
 “ tias en la Constitucion con el reclutamiento ar-
 “ bitrario de cada dia, de cada cuerpo armado, de
 “ cada circunstancia y de cada localidad.....¿Es
 “ posible que no se haya advertido que el ejérci-
 “ to no es ni puede ser el fin de si mismo? que
 “ ese fin es escudar la Constitucion, manteniendo
 “ incólumnes las leyes políticas, cuyo conjunto es
 “ independendencia, es soberania nacional?

Inició, por lo tanto, en aquellas sesiones,
 una ley orgánica de conscripcion, elaborada por un
 distinguido jefe con asiduidad y buen criterio.

Pronto una experiencia de sangre confirmó una
 vez mas sus previsiones.

En vano las contrarias pretensiones al domi-
 nio político habian tomado plazo, imponiéndole la
 continuidad del servicio presidencial. Hubo de ser
 perturbado con una tentativa de sedicion en el cen-
 tro militar del Norte, que fué dominada en su cau-
 sa y corregida en sus efectos por la accion conjun-
 ta del Gobierno y de la Asamblea.

A poco estalló en motin un batallon situado
 en Cochabamba. La chispa saltó á la Paz envol-

viendo á los dos tercios del ejército en el incendio del pronunciamiento: desórden ánonimo en un principio, vacilante, sin jefe responsable, condenado despues por el uno, rehuido con cierta angustia por el otro, afirmado al fin por la coalicion necesitada de ambos, en la forma brusca de fuerzas en campaña, las de línea en posesion del parque nacional: el pais espectante, azorado, sin armas; cubriéndole la juventud en cuanto podia, como podia: lanzándose Frias con nerviosa precipitacion de un extremo á otro de la república para afrontar el riesgo al apoyo de dos solos cuerpos, el uno separado calculadamente del foco temible; el otro salvándose de su atraccion ciega que obra sobre el soldado por el simple comando, por la consigna, por el *planazo*: atropellando el viejo diplomata la rebelion con arrojar sus escasas fuerzas contra ella, murmurando al entrar en la pelea: "Quien me diera el golpe de vista de Ballivian!" Todo este cuadro se desenvolvió en dos meses, de diciembre á enero del 75, prolongando sus términos mas distantes hasta el sitio de una ciudad y el incendio que iluminó los centros principales de otra.

Frias restableció la paz con la ley comun, dentro de la ley comun.—Ensayó aplicarla para la sancion. Ensayó y fracasó; bien, por ese desengaño; hubiera podido evitarlo con lo arbitrario; pero en sus manos, no solo el derecho en su grande acepcion, sino el derecho relativo, presumible, escrito, debió quedar y quedó incólume.

Avanzaba entre tanto á lo que él llamaba "la gran semana de la democracia"—á las elecciones.

El obstáculo estaba á su lado; le circundaba. Era esa misma fuerza que le habia servido *accidentalmente* para mantener el órden.

De su seno se levantó una candidatura presi-

dencial, según su naturaleza, suspicáz, excéptica. Día por día le mostraba Frias su probada imparcialidad, manifiesta en los actos de Gobierno, sentida y palpable en la correspondencia privada, única eficaz para mantener neutrales á los agentes subalternos.

La evidencia se imponía.—Los dominadores por el hecho vislumbraban la dominación por el derecho; cosa extraña para ellos que no admitían competidores libres en el ingreso al poder.

El instrumento del motín militar, si escuchó un tiempo á aquellos de los suyos que buenamente lo llevaban á elecciones, después los repelió con fisga.

Para qué *tantos rodeos*? En el caso dado, caso para el momento que era el éxito, el poder moral no estaba desarmado? El poder físico no era batallón? ¿Acaso el conspirador no dá el pré con sus manos, á esos soldados que son *suyos*; no los viste y los calza, no les llama de sus nombres; no hace causa común con sus *rabonas* y las oye; y le escuchan y se quejan y los castiga?.....¡Arriba, pues el batallón y cíñale con la tricolor presidencial! Esa es la ley del *pronunciamiento*!

Sargentos y cabos del batallón, en masa compacta: circundan á Frias. Les habla é increpa; vacilan; pero bien pronto se restablece la *disciplina* de la banda que intima rendición al anciano.

El pronunciamiento bajó sin pretexto, sin sofisma, en toda su simplicidad, desnudo.

Por qué venía?—*Porque sí*.

Había, además, en todo aquello una abyecta ingratitud personal.

Por gracia permitieron al supremo magistrado su último ostracismo para cambiarlo seguidamente en nueva prisión como rehenes. Era ya tarde: había cruzado el estrecho de Tiquina, des-

pues de una marcha forzada.

Tenia su propósito fijo. Cochabamba al centro, las provincias del sud, todo aquello que no estaba bajo la presion de una columna militar, se mantenía por el órden. Nuestro Litoral era todavía un centro poderoso de recursos. Allí se dirigía, pasando por Arequipa, donde invitó á una accion comun á los dos pretendientes vencidos en Chacoma, conducta que solo era aplicacion de su programa lanzado calificadamente el año 63. "Yo
 " no conozco otra fusion de partidos posible, que
 " la resultante de la alta direccion política, que
 " por la elevacion y nobleza de miras, imprima
 " al estado moral de la sociedad esa novedad pací-
 " camente activa que permita acercarse recípro-
 " camente todas las rivalidades y combinarse, para
 " el bien público, todas las disidencias de la opi-
 " nion é intereses."—Buscaba para el bien público, que esencialmente consistía entonces en el restablecimiento del órden legal, el concurso de intereses adversos, á que se prestaron los invitados.

Como hubiese cambiado el estado del Litoral "por una nueva y suprema prevaricacion, con
 " caracteres de especial perfidia, contra el prefecto y la juventud que á sus órdenes sostenía la
 " constitucion"—siguió requiriendo á sus enemigos políticos para la tarea comun de restaurar las instituciones por los únicos medios que él practicaba y que buscó, meses despues, presentándose candidato a la diputacion de Potosí, su pais natal. Pedíales "la unidad de concurso para revindicar la base de las instituciones políticas, hasta reorganizar la representacion nacional."

Sin embargo de que solo hemos apuntado sucesos é indicado apenas la actitud de Frias en los muy variados que formaron la trama de su vida, parece que saltára de bulto la desemejanza de su alma con el medio en que vivió. Parece que sus austeros sentimientos, sus uniformes convicciones se hubiesen levantado y mantenido por sí mismos y en el aislamiento. Con la traicion habitual, con las agitaciones infecundas, con las agresiones brutales, con la energía del puño, con la zarabanda de los motines, entran en conflicto la limpieza de sus intenciones, la integridad de su carácter, su alta concepcion de la política y de la regularidad de sus medios, maniñestándose en un conjunto de doctrinas y de actos que se enlazan sin fraccionarse nunca desde la juventud á la vejez, desde la oposicion al ministerio, desde el ostracismo á la presidencia.

Contra las apariencias de este abandono debemos hacer constar que la accion de Frias sobre nuestra sociedad política, ha encontrado en ella misma una armónica correspondencia.

Bajo la forma grotesca que muestran los pronunciamientos, la conciencia nacional se ha desarrollado, adquiriendo poco á poco incremento y vigor.

El sentido de este progreso es obvio. No hemos de buscarlo en el plagio de polémicas europeas que responden á otros males, á otros antecedentes que los nuestros.

No tenemos nosotros que luchar con los abusos ó reliquias de ningun *régimen antiguo*, si no es para el mejoramiento de nuestra pobre raza indígena. Tenemos un conjunto de leyes segun el nuevo régimen. Ese conjunto declara y consagra nuestras garantías de persona, de familia, de propiedad, de conciencia, de todas aquellas que son otras tantas condiciones in-

trínsecas de existencia para el órden social. Quien mantenga esas bases, como cumple á su deber, será conservador. Ese mismo conjunto tiene una parte relativa, cambiante, como la que se refiere á la organizacion del poder; quien la modifique para armonizarla con nuevas necesidades, para dar mayor elasticidad y holgura al movimiento comun, será progresista. Si la accion determinada por los principios sociales fuese perturbada ó contrariada, á defenderla y escudarla ocurriria el, entonces, justamente reaccionario. Si el hecho ó el abuso escamotásen la participacion comun en la cosa pública, creando ó restableciendo el absolutismo colegiado ó individual, combatiríamos tales excesos como liberales. Son otros tantos calificativos que se aplican al mismo trabajo tomado en diversos momentos, pero idéntico consigo mismo, si su constante evolucion ha de hacerse dentro de la justicia y del derecho.

A nuestros partidos políticos no hay que valorarlos por la designacion que se les ocurre tomar. Poco adelantariamos si buscásemos el sentido de esta designacion en el diccionario politico ó en el de la lengua. La definicion que se desprenda de la historia de cada grupo es la única apreciable y verdadera.

Esto quiere decir que la cuestion política entre nosotros no es cuestion de principio; lo es de conducta. Es problema de carácter mas que tésis especulativa. No se trata precisamente de buscar la ley que existe, sinó de aplicarla. Se trata de descartar el hecho como factor de cambios; de suprimir el golpe de mano en los acontecimientos, para que las instituciones se corrijan, reformen ó adelanten por los medios constitucionales, con la deliberacion colectiva, llevada y consumada por sus

órganos reconocidos.

Las afiliaciones que tal objetivo se proponen y sobre todo practican, mas que cohesionadas en un partido, están ligadas por una causa, que llamaríamos causa constitucional.

En esta obra de introducir el derecho, de darle amplitud, de respetarlo en la oposicion, de ejecutarlo en el poder, Frias fué el conspicuo agente y el maestro; mas no anduvo solo. Grande fué su influencia; y merced á ella la pequeña ola que empujó la mano de Sucre, se ha convertido en marea; pero especialmente la juventud le rodeó siempre, perenne sostenedora de sus virtuosos empeños.— Ahora se recogen al hogar comun los hombres de todas las viejas denominaciones.

Para preparar y alcanzar esta cultura de nuestras costumbres políticas le sirvieron grandemente á Frias sus múltiples facultades.

Al verle absorbido en los números con esa rigidez americana que fatiga al tiempo, diríamos que es un oficinista.

Haciendo los honores de su puesto en el salon oficial ó los de su casa, en la sala privada, correcto, distinguido, amable, se nos dá como el hombre de mundo.

Penetrando en las cancillerías con desembarazo y sencillez, sin los aires de ceño afectado ni de obsequio vulgar; y en su labor de inteligencia, tan subordinado al respeto en el lenguaje, como vigoroso en el fondo de sus demostraciones, se nos muestra como un diplomata digno de estudio.

Silencioso y melancólico con propension á la soledad y recogido en ella cuantas veces podia, gustándola, respirándola con una especie de vaga fruicion; sujetando allí las nerviosas y vivaces fuer-

zas de su naturaleza, hasta dar á esta, esa especie de calma que ha hecho proverbial “la impasibilidad de Frias” se ofrece á nuestras meditaciones como un ejemplar notable del filósofo.

En la region mas profunda de su alma se dilata el sentimiento religioso. Su palabra oficial, siempre sincera, nunca formularia, así nos lo hace constar.—“Que la paz, dice en sus mensajes, sea la “condicion y juntamente el resultado indeclinable de “nuestras prácticas, implorándola de Dios á quien “debemos tener abiertas las sesiones extraordinarias de la representacion nacional”—“Unámonos, “añade en otra ocasion, en la accion de gracias al “Todo-poderoso que nos permite así adelantar de “una época á otra mas plena de nuestra vida social..... Imploramos en esta ocasion especialmente sus bendiciones por vuestra reunion tan “normal y tan llena de beneficios para nuestra patria”.

Puede alcanzar la filosofia á estas aspiraciones que se confunden con la plegaria; pero mas allá de esa penumbra hay campos de luz, que son el cristianismo.

El legislador nos ha dado todavia una prenda de convencimiento en ese tránsito: “Todas las clases, prescribe en su decreto orgánico de estudios, todas las “clases de todos los grados de enseñanza tendrán por “base: los preceptos de la religion católica, la fidelidad á la constitucion..... de la república y á los “principios tutelares del órden social.”

Esta su idea del catolicismo y la actitud constantemente respetuosa que guardó ante su constitucion, pudieran corresponder tal vez al doble criterio del filósofo y del hombre de Estado. La autoridad de nuestro establecimiento religioso que es el mas grande hecho histórico que haya tenido lugar en la tierra, se impone á los espíritus serios. Nuestro orga-

nismo católico, que es la mas alta autoridad moral que exista en el mundo, embarga la atencion deferente de los incrédulos que estudian y meditan. La blasfemia chocarrera ya no es del siglo; está relegada á la planta baja de la literatura. En el horizonte de los tiempos, la faz del Cristo se alza en magestad para aquellos mismos que niegan su esencia divina.

No se reducía Frias á acatar como pensador y como hombre público la civilizacion cristiana. Entendemos que aceptaba su dogma con fé tranquila.

Sorprendido y grato nos mostraba un sacerdote inglés una breve carta del Presidente de la República, dedicada á felicitarle por la edicion popular de los Evangelios. Irradiaba en esas líneas privadas y expontáneamente trazadas, un destello de esperanza en la divina mision de aquel libro.

Fuimos conmovidos testigos del ahinco con que facilitaba á dos seres queridos su ingreso á los institutos católicos; uno de ellos el árduo de la caridad y de la enseñanza.

Por nueve dias consecutivos, á la alborada del cielo de Sucre, cruza un hombre la espaciosa calle; penetra en el apartado templo y asiste, solo, al sufragio católico que su fé solicitó. Es Frias que ora en el santuario por Ballivian finado.

Sin adelantar mas este modesto testimonio que consagramos á la memoria de Tomás Frias, guiados por la severa exactitud de nuestros últimos recuerdos, hincamos la rodilla en el campo de la comunion cristiana con ese consuelo que no excluye al dolor para decirle: "¡Señor habeis muerto en paz!"

M. Baptista.

Cochabamba, junio 4 de 1884.

